

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ourense, 1 de diciembre de 2025

Redegal, S.A. (en adelante, "Redegal" o la "Compañía"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente información.

Dentro del programa de recompra de acciones propias (Programa de Recompra) comunicado por la Compañía, por medio de la presente se facilita el detalle de las operaciones de compra de acciones propias por parte de la Sociedad, realizadas en el período comprendido entre el 24 y el 28 de noviembre de 2025, según la información facilitada por Renta 4 Banco, S.A., entidad encargada de la gestión del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de	Número de	Precio
Operación	Valor		Negociación	títulos	Medio
24/11/2025	REDEGAL, S.A.	Compra	GROWTH	200	6,9500
25/11/2025	REDEGAL, S.A.	Compra	GROWTH	-	-
26/11/2025	REDEGAL, S.A.	Compra	GROWTH	122	7,0000
27/11/2025	REDEGAL, S.A.	Compra	GROWTH	195	6,8000
28/11/2025	REDEGAL, S.A.	Compra	GROWTH	-	-

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el referido periodo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía y sus administradores con cargo vigente.

D. Jorge Vázquez González Consejero Delegado REDEGAL, S.A.

ANEXO-DETALLE DE OPERACIONES

Fecha Operación	ISIN	Operación	Centro de Negociación	Número de títulos	Precio	Intermediario
24/11/2025	ES0105857009	Compra	GROWTH	200	6,9500	Renta 4 Banco
26/11/2025	ES0105857009	Compra	GROWTH	122	7,0000	Renta 4 Banco
27/11/2025	ES0105857009	Compra	GROWTH	195	6,8000	Renta 4 Banco